



#EXCONSEJEROS

# Ven pocas posibilidades

## PREVÉN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD SI SE AVALA PLAN B

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los exconsejeros del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) María Marván y Luis Carlos Ugalde coincidieron en que no hay posibilidad de que se realice la Reforma Electoral a través de cambios a leyes secundarias.

Marván advirtió que cualquier modificación, ya sea constitucional o a leyes secundarias, dará como resultado que quien gane la elección presidencial en 2024 carezca de legitimidad.

Tras señalar que ninguno de los planteamientos que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa puede pasar a través de reformas legales, alertó que sí pueden hacer otros cambios que afecten mucho el INE.

“Si vamos a un proceso electoral, en donde las oposiciones no están de acuerdo con las reglas porque el partido en el gobierno les pasó una *aplanadora* encima, no va a haber manera de que el próximo gobierno tenga la más mínima legitimidad y eso tra-

**PUNTO DE VISTA****1**

• Marván cuestionó la nueva opción del gobierno sobre la reforma.

**2**

• Consideró que esto evidencia que la marcha en defensa del INE causó mella.

**CAMINO COMPLEJO****27****DE NOVIEMBRE, AMLO VA A ENCABEZAR UNA MARCHA.****8****AÑOS DE LA REFORMA AL ORGANISMO ELECTORAL.**

baja en su contra”, sostuvo en entrevista para **El Heraldo de México** la también investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Para Luis Carlos Ugalde no hay posibilidades de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda hacer reformas al sistema democrático, a través de leyes secundarias, porque, de hacerlo, sería inconstitucional.

La forma de selección de los consejeros y la eliminación de diputados plurinominales, de modificarlos podrían ser impugnados en la Corte, a través de una acción de inconstitucionalidad, señaló.

“Aquí no es una cuestión de interpretación, es una cuestión clara y abiertamente violatoria. ¿El gobierno puede hacer el cambio de la ley? Sí, pero esta sería inaplicable”, dijo. ●



FOTO: CUARTOSCUIRO

• **ATENCIÓN.** María Marván alertó que puede haber cambios que afecten al INE.